



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNIÓN PREVIA Y HOMOLOGACIÓN

Acto Público No. 2020-0-35-0-08-LP-022619

Siendo las 10:00 am del día 19 de febrero de 2020, se dio inicio a la reunión Previa y Homologación de la Acto Público No. 2020-0-35-0-08-LP-022619 para **DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL EDIFICIO DE LA FISCALIA REGIONAL DE SAN MIGUELITO**.

Presidió la reunión Ulises Lo Polito, Jefe del Departamento de Compras y contó con la asistencia de los siguientes posibles proponentes o interesados:

[Agregar fila](#)

[Eliminar fila](#)

No.	POSIBLES Proponentes o Interesados	Representante o apoderado (cuando aplique)	Hora de llegada	Teléfono	Correo electrónico
1	PROYCON	VITELo MADRID	9:50 AM	203-2360	Vitelo.madrid@yahoo.com
2	WSP	CARLOS RODRIGUEZ	9:50 AM	6550-5234	cgrodriguez@louisberger.com
3	FRANCO Y FRANCO INGIENERIA	MARILIN MIRANDA	9:50 AM	6550-5234	cgrodriguez@louisberger.com

Reglas

Damos inicio a la reunión Previa y Homologación, la cual se regirá por las siguientes reglas, con el ánimo de absolver de manera ordenada las dudas y observaciones de los posibles proponentes:

1. La participación de los interesados será de acuerdo al orden de llegada, tal como consta en la lista de asistencia colocada en el salón del acto público, y a cuya firma se invitó por parte de un servidor público de la institución al momento de ingresar al mismo.
2. De cada participante, se recibirán observaciones en primer lugar sobre el pliego de cargos electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra". Luego sobre cada uno de los Capítulos del Pliego de Cargos adjunto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", iniciando por los Capítulos 2 y 4, seguidamente del Capítulo 3.
3. Si la empresa interesada está acompañada de un grupo de personas, se deberá nombrar a un vocero, quien será el que presente las inquietudes u observaciones.
4. Para la presentación de sus preguntas, deberá indicarse el punto exacto y página dentro del pliego donde se encuentra el tema sobre el cual se hace la pregunta, observación o recomendación la cual deberá ser clara y concreta.
5. Las intervenciones constarán en el acta, de conformidad al orden de participación.
6. Finalizada la reunión, todos los interesados que participaron, firmarán el acta en señal de constancia de que todos los temas señalados en el acta fueron tratados en la reunión.

Daremos inicio con las preguntas administrativas, legales y técnicas, según el orden de llegada de los posibles proponentes

Indicar nombre del posible proponente que realiza la consulta correspondiente, tal y como aparece en su registro de proponentes del sistema electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" **CAPITULO II –CONDICIONES ESPECIALES**

EMPRESA: PROYCON

PREGUNTA: HACE LA CONSULTE SI LA INSTITUCIÓN CUENTA CON LAS PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL ACTO PÚBLICO.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: EL PROYECTO ES MULTIANUAL.

PREGUNTA: SE RECOMIENDA QUE LOS CREDITOS COMERCIALES SE BAJEN DE 500,000 A 250,000

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: SE EVALUARA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

PREGUNTA: SE SUGIERE QUE SE CAMBIE LA FECHA DEL ACTO PÚBLICO A 15 DIAS CALENDARIO

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: SE EVALUARA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN.

EMPRESA: FRANCO Y FRANCO INGENIERÍA

PREGUNTA: SI ES POSIBLE QUE EN EL PUNTO 20 DEL PLIEGO ELECTRONICO SE RECOMIENDA QUE SE CAMBIE DE 7 CIFRAS BAJAS A 6 CIFRAS BAJAS

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: SE EVALUARA POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EMPRESA: WSP

PREGUNTA: SI HAY QUE INTEGRAR LOS PLANOS EXISTENTES A LA NUEVA VERSION DE PLANOS

RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD: SÍ, SE INTEGRAN LOS PLANOS.

Se manifiesta que conforme lo dispone el Artículo 46 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, que la homologación de documentos o, en su caso, su expedición por parte de la entidad tendrá como efecto la aceptación sin reservas ni condiciones de tales documentos por los participantes en el acto público, siempre que no se opongan al interés público y al ordenamiento jurídico. En consecuencia, no procede ningún reclamo derivado de tales documentos por parte de los interesados en el acto público que corresponda.


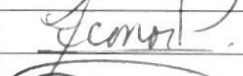

La presentación de la propuesta equivaldrá a la aceptación sin reservas ni condiciones de todo el contenido en el pliego de cargos.

Siendo las 10:25 am del día 19 de febrero de 2020, se da por terminada la presente reunión y se dan por homologados todos los puntos.

Para constancia de lo anterior firman los participantes de esta reunión.

Agregar fila



Eliminar fila

No.	Servidor Público	Cargo	Firma
1	ULISES LO POLITO	DEPARTAMENTO DE COMPRAS	
2	ROBINSON DE LOS SANTOS	DIRECCION INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
3	LEONOR PONCE	DEPARTAMENTO LEGAL	
4	LUIS AROSEMENA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
5	JORGE LUIS PEREZ B	COMPRAS	

Por los Proponentes

Agregar fila

Eliminar fila

No.	Posibles Proponentes	Representante o Apoderado (Cuando aplique)	Firma y Cédula
1	PROYCON	VITELLO MADRID	 B-778-1203
2	WSP	CARLOS RODRIGUEZ	 8-372284.
3	FRANCO Y FRANCO INGIENERIA, .S.A.	MARILIN MIRANDA	

****Nota.** En caso de Licitaciones de Convenio Marco realizadas por la DGCP, cuando se adicionen nuevos renglones el título del acta deberá indicar "Acta de **Nueva Reunión Previa y Homologación**" con fundamento en el artículo 94 del Decreto Ejecutivo No. 40 de 2018.